

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDADES CUYO
CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

1	1
---	---

HOJA CSR 1 página nº

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: MEIRAS AMUSCO, IÑIGO			
	DNI / NIF / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO/LOCALIDAD/PROVINCIA/PAÍS		TELÉFONO CONTACTO
OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda Pais de Residencia (caso de no ser en España)				
Administrador <input type="checkbox"/> Directivo <input checked="" type="checkbox"/>				
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACION SOCIAL GRUPO FERROVIAL, S.A.		CAPITAL SOCIAL	
			Nº Acciones: 140 264.743	Moneda: EURO
Importe Nominal: 1				
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL PEREZ TREMP, JOSE MARIA			
	DNI / OTROS 2.488.613J	DIRECCION DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO/CÓDIGO POSTAL/LOCALIDAD/PROVINCIA/PAÍS C/ PRINCIPE DE VERGARA, 135 28002 - MADRID		TELÉFONO CONTACTO 91 586 25 00
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN: CONSEJERO SECRETARIO GENERAL GRUPO FERROVIAL, S.A.				
TIPO DE COMUNICACIÓN	Primera Comunicación del sistema retributivo	Modificación de sistema retributivo ya comunicado	Liquidación de sistema retribución ya comunicado	Otras Causas
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre estas:			
	SI <input type="checkbox"/>	Cumplímense tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1 bis		NO <input checked="" type="checkbox"/> Cumplímense solo la información requerida en esta hora CSR 1

2- **DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN** (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema).

- El sistema consiste en percibir un importe equivalente a la diferencia entre la cotización de la acción de GRUPO FERROVIAL, S.A. en la fecha de ejercicio y la cotización en la fecha de formalización de la referida retribución.

- Su cotización en la fecha de formalización quedó fijada en 17,60 euros por acción.

- Para ser acreedor a estos derechos, es indispensable la permanencia en la compañía, salvo situaciones excepcionales, hasta el momento de su ejercicio así como que se cumplan ciertos objetivos en relación a la rentabilidad media sobre recursos propios medios consolidados (ROE) de los tres ejercicios cerrados con posterioridad a la fecha de formalización.

- El derecho a la percepción de la retribución que correspondiera podrá ejercitarse en cualquier momento siempre que hayan transcurrido no menos de tres y no más de seis desde la fecha de formalización (7 de Mayo de 2001).

- El número de Acciones de Referencia fijado para la persona obligada a esta comunicación es de 107.006 acciones.

NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos 1 y 2 de esta hora CSR 1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.

Apellidos y nombre de

